

Concurso público para la contratación de los servicios de Socorrismo de las Piscinas Municipales en la temporada de 1994

IV.A.451

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 29 de abril de 1994, el Pliego de condiciones económico-administrativas por el que se ha de regir el concurso para la prestación de los servicios de socorrismo y salvamento en las piscinas municipales, durante la temporada veraniega de 1994, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia concurso de dichos servicios, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en caso de que se formularan reclamaciones contra el Pliego de condiciones.

OBJETO: Prestación de los servicios de socorrismo y salvamento durante la presente temporada veraniega de 1994.

TIPO DE LICITACION: 350.000 pesetas a la baja.

DURACION DEL CONTRATO: Desde el 24 de junio al 11 de septiembre de 1994. No obstante, si el clima lo aconsejase y previo acuerdo de las partes, podrán establecerse variaciones.

GARANTIA PROVISIONAL: 5.000 pesetas.

GARANTIA DEFINITIVA: 15.000 pesetas.

EXAMEN DE EXPEDIENTE: En la Secretaría del Ayuntamiento desde las 10 horas hasta las 13 horas, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En la Casa Consistorial en el mismo lugar y horario anteriormente citado, en el plazo de 20 días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

APERTURA DE PROPOSICIONES: En la Casa Consistorial a las 13,30 horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo señalado en el apartado anterior.

MODELO DE PROPOSICION: D ..., de años de edad..., domiciliado en ..., Calle..., nº ..., con D ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado de las condiciones jurídico-económico-administrativas que servirán de base a la contratación mediante concurso de los **SERVICIOS DE SOCORRISTA EN LA TEMPORADA VERANIEGA DE 1994**, publicado en el B.O.R, nº ..., de fecha..., se comprometo a desempeñar tales servicios por un importe de ... (En letra y cifra), aceptando cuantas obligaciones se deriven del Pliego de Condiciones que rige referido Concurso. Lugar, fecha y firma.

Badarán, 5 de mayo de 1994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CERVERA DEL RIO ALHAMA

Exposición pública del pliego de condiciones para la adquisición de diversos terrenos

IV.A.431

Aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de fecha 28

de Abril de 1994, el Pliego de Cláusulas Administrativas que ha de regir la adquisición de terreno en el paraje de las Eras, referencia catastral 6510323 de superficie 314 metros cuadrados, se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

Cervera del Rio Alhama, a 4 de Mayo de 1994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Devoluciones de fianzas

IV.A.432

A fin de proceder a la devolución de las fianzas constituidas por los Contratistas que más abajo se detallan, en garantía de las obras que se citan y que en su día les fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquél que se considere con derecho exigible contra los adjudicatarios por razón del contrato garantizado.

— Obras de "Urbanización Paseo de la Constitución, Paseo de la Florida y Zona Colindante". Adjudicatario: CORSAN, Empresa Constructora, S.A.

— Obras de "Instalación de línea aérea para Comunicación de sondas de Niveles entre depósitos de Cantabria II y bombas de elevación en Cantabria I". Adjudicatario: IMEL, S.L.

— Obras de "Reforma y restauración del edificio nº 32 de la calle Ruavieja". Adjudicatario: INCOSA.

— Obras de "Reparación de pavimento de corcho en los Colegios P. Caballero de La Rosa y Preescolar Gregorio Aragón". Adjudicatario: SILVIA DECORACION, D. Rafael Cabezón Tricio.

— "Estudio del Plan Director de Saneamiento de Logroño". Adjudicatario: AQUA/PLAN.

— Obras de "Realización de los trabajos de pintura en las instalaciones de válvulas "La Guindalera" y "El Ferrocarril". Adjudicatario: ANGEL AGUSTIN CUEZVA MARTINEZ.

— "Adquisición de 12.000,- Kgs. de carbón activo en polvo para la F.T.A.P. de Lardero. Adjudicatario: EL F ATOCHEM ESPAÑA, S.A.

— "Suministro de tres turbidímetros en continuo para la E.T.A.P. del Río Iregua". Adjudicatario: IZASA, S.A.

— Obras de "Instalación de gas natural en el Colegio Público San Millán". Adjudicatario: AIRE Y TEMPERATURA, S.A. (ATESA).

— Obras de "Acondicionamiento del vertedero de control de lixiviados (1ª Etapa). Adjudicatario: EXCAVACIONES Y OBRAS TAFALLA, S.L.

— Obras de "Rehabilitación integrada de la Zona Revellín-Barriocepo". Adjudicatario: ARBELOA CONSTRUCCIONES, S.L.

— Obras de "Pavimentación de aceras y rigolas en las c/Belchite y Gral. Espartero (tramo Plaza Alhóndiga-Avda. de España). Adjudicatario: CONSTRUCCIONES CRUZ SAN ROMAN, S.A.

Logroño, 4 de Mayo de 1.994.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE NAVARRETE

Solicitud de licencia para instalación de una industria de fabricación de maquinaria vinícola

IV.B.252

Por D. José Antonio López Trevijano, en nombre y representación de DELLA TOFFOLA IBERICA, S.A., se ha solicitado licencia para establecer la actividad de Fabricación Maquinaria Vinícola, con emplazamiento en la Parcela nº 55 del Polígono Industrial Lentiscare de esta localidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1.961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles. Navarrete, a 29 de abril de 1.994.— El Alcalde, Román Zaldívar Sierra.

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Solicitud de licencia para apertura de un bar

IV.B.259

Doña Mónica Gómez Corcuera, con D.N.I. número 16.575.383, vecina de esta Ciudad, ha solicitado licencia para la apertura de BAR en la planta baja del inmueble situado en la Calle Margubete número 2 de esta ciudad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1.961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días.

Santo Domingo de la Calzada, a 6 de Mayo de 1994.— El Alcalde, Fco.

Javier Ruiz Aznárez.

Solicitud de licencia para la construcción de estación depuradora de aguas residuales en la calle Matadero

IV.B.260

INDUSTRIAS BASATI S.A., ha solicitado licencia para la construcción de una Estación Depuradora de Aguas Residuales en la Calle Matadero de esta ciudad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1.961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días.

Santo Domingo de la Calzada, a 3 de Mayo de 1994.— El Alcalde, Fco. Javier Ruiz Aznárez.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Solicitud de autorización para construir un pozo (6060)

IV.B.233

D. ANGEL FERNANDO RUIZ BERGES que es titular de una autorización para derivar agua del río Iregua en el término municipal de Viguera (La Rioja), por resolución de esta Comisaría de Aguas, de fecha 29-October-1.969, solicita autorización para la construcción de un pozo de 3 metros de profundidad y 1,3 metros de anchura para captar el agua subálvea en el cauce de dicho río y proteger el grupo elevador que tiene instalado en dicho río en su margen izquierda. El punto de toma prácticamente está al lado del que venía usando, por lo que se trata únicamente de variar la forma y protección de dicha captación.